



Resolución Administrativa

Lima, 31 de Agosto de 2015

Visto, los Expedientes N° 14-025183-001, N° 15-007950-001, N° 15-013344-001, N° 15-015242-002, N° 15-017109-001, N° 15-017340-001, N° 15-021273-001, N° 15-021314-001, N° 15-021390-002, N° 15-027828-001 y N° 15-028873-001, que contienen las Notas Informativas N° 675 y 676-2015-HNHU/ULOG de fecha 25 y 26 de agosto de 2015 y las Notas Informativas N° 451, 452, 458, 466 y 467-2015-AIP-ULOG/OEA-HNHU de fecha 18, 19, 24, y 26 de agosto de 2015, respectivamente, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Logística solicita incluir once procesos de selección para la décimo quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2015 de la Unidad Ejecutora 012, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 137 – Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 021-2015-HNHU/DG de fecha 21 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2015, de la Unidad Ejecutora 012, Hospital Nacional Hipólito Unanue del Pliego 137 – Instituto de Gestión de Servicios de Salud, el cual ha sido modificado sucesivamente por Resolución Directoral N° 25-2015-HNHU-DG de fecha 23 de enero de 2015, Resolución Directoral N° 63-2015-HNHU-DG de fecha 12 de febrero de 2015, Resolución Directoral N° 083-2015-HNHU-DG de fecha 23 de febrero de 2015, Resolución Directoral N° 096-2015-HNHU-DG de fecha 4 de marzo de 2015, Resolución Directoral N° 100-2015-HNHU-DG de fecha 9 de marzo de 2015, Resolución Directoral N° 124-2015-HNHU-DG de fecha 17 de marzo de 2015, Resolución Directoral N° 141-2015-HNHU-DG de fecha 23 de marzo de 2015, Resolución Directoral N° 167-2015-HNHU-DG de fecha 1 de abril de 2015, Resolución Directoral N° 185-2015-HNHU-DG de fecha 22 de abril de 2015, Resolución Directoral N° 216-2015-HNHU-DG de fecha 29 de abril de 2015, Resolución Directoral N° 272-2015-HNHU-DG de fecha 28 de mayo de 2015, Resolución Directoral N° 361-2015-HNHU-DG de fecha 3 de agosto de 2015, Resolución Administrativa N° 75-2015-HNHU-OA de fecha 18 de agosto de 2015 y la Resolución Administrativa N° 76-2015-HNHU-OA de fecha 21 de agosto de 2015;

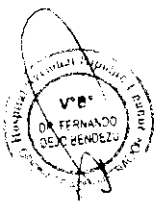
Que, a través de las Notas Informativas N° 675 y 676-2015-HNHU/ULOG de fecha 25 y 26 de agosto de 2015 y las Notas Informativas N° 451, 452, 458, 466, y 467-2015-AIP-ULOG/OEA-HNHU de fecha 18, 19, 24, y 26 de agosto de 2015, respectivamente, la Jefa de la Unidad de Logística solicita gestionar la décimo quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2015 de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue del Pliego 137 – Instituto de Gestión de Servicios de Salud, a fin de incluir la Licitación Pública para la adquisición de Dos Central de Monitoreo con Monitores de Signos Vitales de 07 Parámetros del PIP "Mejoramiento del Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del HNHU" con Código SNIP N° 191262, por el valor referencial de S/. 1 145 210,00 (Un Millón Ciento Cuarenta y cinco Mil Doscientos Diez y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; la Licitación Pública para la Adquisición de Reactivo Paquete Bioquímico, solicitado por la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, por el valor referencial de S/. 871 664,00 (Ochocientos Setenta y un Mil Seiscientos Sesenta y cuatro y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.21 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y de Donaciones y Transferencias; la Licitación Pública para la Adquisición de Reactivos Paquete Hematológico, solicitado por la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, por el valor referencial de S/. 642 600,00 (Seiscientos Cuarenta y dos Mil Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.21, por las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y de Donaciones y Transferencias;



Que, asimismo, mediante los acotados documentos se solicita la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2015 de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue del Pliego 137 – Instituto de Gestión de Servicios de Salud de la Licitación Pública para la Adquisición de Cinco Coches de Paro Equipado del PIP “Equipamiento Estratégico de los Departamentos de Cirugía y Gineco – Obstetricia del HNHU” con Código SNIP N° 187772, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 607 500,00 (Seiscientos Siete Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.4.1 – Mobiliario y 2.6.3.2.4.1 – Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; la Licitación Pública para la Adquisición de Un Video Rinolaringoscopia del PIP “Equipamiento Estratégico de los Departamentos de Cirugía y Gineco – Obstetricia del HNHU” con Código SNIP N° 187772, por el valor referencial de S/. 526 910,00 (Quinientos Veintiséis Mil Novecientos Diez y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; la Adjudicación Directa Pública para la Adquisición de Una Maquina de Anestesia con Monitoreo Avanzado, solicitado por Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico, por el valor referencial que asciende a S/. 230 000,00 (Doscientos Treinta Mil y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; la Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Un Electrobisturí de Radiofrecuencia del PIP “Equipamiento Estratégico de los Departamentos de Cirugía y Gineco – Obstetricia del HNHU” con Código SNIP N° 187772, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 118 495,00 (Ciento Dieciocho Mil Cuatrocientos Noventaicinco y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; la Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Equipos Biomédicos por Reemplazo por Estado de Obsolescencia Tecnológica, solicitado por la Jefa del Departamento de Medicina de Rehabilitación, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 105 400,00 (Ciento Cinco Mil Cuatrocientos y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; la Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Un Aspirador de Succión Intermitente del PIP “Equipamiento Estratégico de los Departamentos de Cirugía y Gineco – Obstetricia del HNHU” con Código SNIP N° 187772, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 68 790,00 (Sesenta y ocho Mil Setecientos Noventa y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; la Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Azacitidina 100 MG para paciente SIS del HNHU, solicitado por el Jefe de la Oficina de Seguros, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 54 000,00 (Cincuenta y cuatro Mil y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y de Donaciones y Transferencias; y, la Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de 60 Paquetes de Material de Ortodoncia para el HNHU, solicitado por el Jefe del Departamento de Odontología, por el valor referencial que asciende a S/. 46 300,40 (Cuarenta y seis Mil Trescientos con 40/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y de Donaciones y Transferencias; también señala que dichos procesos serán incluidos por la causal de reprogramación de metas institucionales;

Que, con la Nota Informativa N° 372-2015-OPE-UP-HNHU y Memorado N° 707-2015-OPE/HNHU de fecha 19 y 21 de agosto de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Licitación Pública para la Adquisición de Dos Central de Monitoreo con Monitores de Signo Vitales de 07 Parámetros del PIP “Mejoramiento del Monitoreo y Tratamiento de los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del HNHU” con Código SNIP N° 19262;

Que, con la Nota Informativa N° 364-2015-OPE-UP-HNHU y Memorado N° 696-2015-OPE/HNHU de fecha 17 y 18 de agosto de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Licitación Pública para la Adquisición de Reactivos Paquete Bioquímico para el Hospital Nacional Hipólito Unanue, solicitado por la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica;





Resolución Administrativa

Lima, 31 de Agosto de 2015

Que, con la Nota Informativa N° 348-2015-OPE-UP-HNHU y Memorado N° 671-2015-OPE/HNHU de fecha 11 y 12 de agosto de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Licitación Pública para la Adquisición de Reactivos Paquete Hematológico para el Hospital Nacional Hipólito Unanue, solicitado por la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica;

Que, con la Nota Informativa N° 373-2015-OPE-UP-HNHU y Memorado N° 708-2015-OPE/HNHU de fecha 19 y 21 de agosto de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Licitación Pública para la Adquisición de Cinco Coches de Paro Equipado del PIP "Equipamiento Estratégico de los Departamentos de Cirugía y Gineco - Obstetricia del HNHU" con Código SNIP N° 187772;

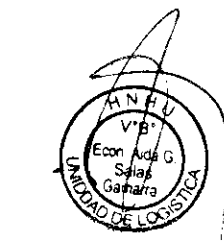
Que, con la Nota Informativa N° 353-2015-OPE-UP-HNHU y Memorado N° 670-2015-OPE/HNHU de fecha 11 y 12 de agosto de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Licitación Pública para la Adquisición de Un Video Rinolangoscopia del PIP "Equipamiento Estratégico de los Departamentos de Cirugía y Gineco - Obstetricia del HNHU" con Código SNIP N° 187772;

Que, con Nota Informativa N° 381-2015-OPE-UP-HNHU y Memorado N° 726-2015-OPE/HNHU de fecha 21 y 25 de agosto de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Adjudicación Directa Pública para la Adquisición de Una Máquina de Anestesia con Monitoreo Avanzado, solicitado por el Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico;

Que, con Nota Informativa N° 371-2015-OPE-UP-HNHU y Memorado N° 703-2015-OPE/HNHU de fecha 18 y 20 de agosto de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Un Electrobisturí de Radiofrecuencia del PIP "Equipamiento Estratégico de los Departamentos de Cirugía y Gineco - Obstetricia del HNHU" con Código SNIP N° 187772;

Que, con Nota Informativa N° 384-2015-OPE-UP-HNHU y Memorado N° 730-2015-OPE/HNHU de fecha 24 y 26 de agosto de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Equipos Biomédicos por Reemplazo por Estado de Obsolescencia Tecnológica, solicitado por la Jefa del Departamento de Medicina de Rehabilitación;

Que, con Nota Informativa N° 365-2015-OPE-UP-HNHU y Memorado N° 694-2015-OPE/HNHU de fecha 17 y 18 de agosto de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Un Aspirador de Succión Intermitente del PIP "Equipamiento Estratégico de los Departamentos de Cirugía y Gineco - Obstetricia del HNHU" con Código SNIP N° 187772;



Que, con Nota Informativa N° 359-2015-OPE-UP-HNHU y Memorado N° 684-2015-OPE/HNHU de fecha 12 y 13 de agosto de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Azacitidina 100 MG para Paciente SIS del HNHU, solicitado por el Jefe de la Oficina de Seguros;

Que, con Nota Informativa N° 358-2015-OPE-UP-HNHU y Memorado N° 687-2015-OPE/HNHU de fecha 12 y 13 de agosto de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de 60 Paquetes de Material de Ortodoncia para el HNHU, solicitado por el Jefe del Departamento de Odontoestomatología;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF de la Ley de Contrataciones del Estado; el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; o cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o cuando el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante el numeral 1 del artículo 1° de la Resolución Directoral N° 366-2015-HNHU/DG, de fecha 7 de agosto de 2015, se delegó al Director Ejecutivo de la Oficina de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;

Estando a lo informado en las Notas Informativas N° 675 y 676-2015-HNHU/ULOG de fecha 25 y 26 de agosto de 2015, por la Jefa de la Unidad de Logística, y a lo opinado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 498-2015-OAJ-HNHU;

Con el visado de la Jefa de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, modificada por Ley N° 29873, en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF; en la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; y, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la décimo quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2015, de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue del Pliego 137 – Instituto de Gestión de Servicios de Salud, aprobado mediante Resolución Directoral N° 021-2015-HNHU/DG, de fecha 21 de enero de 2015, debiendo incluirse los procesos de selección que se detallan en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

Artículo 2°.- Disponer que la presente Resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE perteneciente al Portal Web del Organismo de Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente Resolución Directoral en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

FADB/OACH

Distribución:

c.c. Org. Control Institucional
Of. Planeamiento Estratégico
Of. Asesoría Jurídica
Unid. Logística
Of. Comunicaciones
Archivo

Hospital
4

ANEXO de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 86 -2015-HNHU-OA

Incluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Licitación Pública	Bien	Adquisición de Dos Central de Monitoreo con Monitores de Signo Vitales de 07 Parámetros del PIP "Mejoramiento del Monitoreo y Tratamiento de los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del HNHU" con Código SNIP N° 19262	S/. 1 145 210,00 (Un Millón Ciento Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Diez y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Agosto

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	N° DE ITEMS PAQUETE	DESCRIPCIÓN DE ITEMS	VALOR REFERENCIAL POR SUB ITEMS	VALOR REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Licitación Pública	Bienes	Adquisición de Reactivo Paquete Bioquímico	1	Reactivo de Proteinas Totales	S/. 17 600,00	S/. 871 664,00 (Ochocientos Setenta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios Recursos Directamente Recaudados Donaciones y Transferencias	Agosto
			2	Reactivo de Albumina	S/. 20 640,00			
			3	Reactivo de Bilirrubina Total	S/. 36 400,00			
			4	Reactivo de Bilirrubina Directa	S/. 36 400,00			
			5	Reactivo de Transaminasa TGO - AST	S/. 23 400,00			
			6	Reactivo de Transaminasa TGP - ALT	S/. 23 400,00			
			7	Reactivo de Fosfatasa Alcalina	S/. 22 000,00			
			8	Reactivo de Colesterol Total	S/. 11 200,00			
			9	Reactivo de Colesterol HDL Directo	S/. 77 000,00			
			10	Reactivo de Colesterol LDL Directo	S/. 77 000,00			
			11	Reactivo de Triglicéridos	S/. 17 500,00			
			12	Reactivo de Calcio	S/. 8 000,00			
			13	Reactivo de Fosforo	S/. 7 000,00			
			14	Reactivo de Acido Úrico	S/. 4 300,00			
			15	Reactivo de Magnesio	S/. 12 780,00			
			16	Reactivo de Glucosa	S/. 45 500,00			
			17	Reactivo de Urea	S/. 60 900,00			
			18	Reactivo de Creatinina	S/. 41 400,00			
			19	Reactivo de Gama Glutamil Transpeptidasa	S/. 64 240,00			
			20	Reactivo de Amilasa	S/. 16 680,00			
			21	Reactivo de Deshidrogenasa Lactica	S/. 6 020,00			
			22	Reactivo de CK - Total	S/. 23 460,00			
			23	Reactivo de CK - MB	S/. 22 860,00			
			24	Reactivo de Hierro	S/. 3 184,00			
			25	Reactivo de Lipasa	S/. 22 800,00			
			26	Reactivo de PCR Cuantitativo	S/. 140 000,00			
			27	Reactivo de Microalbuminuria	S/. 9 000,00			
			28	Reactivo de Proteinas en Orina y Otros Líquidos Biológicos (LCR)	S/. 21 000,00			

